



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA NARANJO & ASOCIADOS ABOGADOS FEDLX CÍA. LTDA.

Reunida el 5 de junio de 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día cinco (5) de junio del año dos mil veinte (2020), a las 08:00 horas, en la oficina No. 1105, del edificio Argentum situado en la Avenida Shyris y Suecia, se reúnen los socios de la Compañía Naranjo & Asociados Abogados Fedlx. Cía. Ltda., (en adelante referida como la "Compañía" y/o "Naranjo & Asociados"), de acuerdo al siguiente detalle:

Accionista	Capital Suscrito y Pagado USD \$	Número de Participaciones	Porcentaje %
FRANCISCO JAVIER NARANJO GRIJALVA	US \$ 1980	1980	99%
NANCY ALEXANDRA JARAMILLO FEJOO	US \$ 20	20	1%
TOTAL	\$ 2000	2000	100%

La Junta de Socios, de conformidad a las disposiciones estatutarias de la Compañía, designa a la señora Nancy Alexandra Jaramillo Fejoo como Presidenta de la Junta y actúa como Secretario el señor Francisco Javier Naranjo Grijalva.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, con el carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2019.
4. Nombramiento de autoridades administrativas.

El Secretario informa a los presentes que de conformidad a la Ley, se dará inicio a la grabación de la Junta.

La Presidenta informa que está presente la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la Compañía, por lo tanto declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Socios, con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:



1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Secretario de la Junta toma la palabra para manifestar que de acuerdo a lo dispuesto por la ley, el informe del Gerente General estuvo y está a disposición de los Socios. El Gerente General toma la palabra e informa a los socios que **Naranjo & Asociados Abogados Fedlx. Cía. Ltda.**, en este período fiscal 2019, ha realizado todas sus actividades cumpliendo las disposiciones establecidas por la ley, además ha presentado mensualmente todas las declaraciones de impuestos respectivos ante el Servicio de Rentas Internas, es decir que en general **Naranjo & Asociados Abogados Fedlx. Cía. Ltda.**, ha ejercido su actividad económica respetando el marco legal vigente en el Ecuador.

Respecto a los objetivos económicos de Naranjo & Asociados, la Compañía ha logrado desarrollar de manera permanente las actividades para la cuales fue creada, brindando servicios jurídicos para sus Clientes. La Compañía ha velado por cuidar a su cartera de clientes, consolidando una importante relación con ellos, y también se ha preocupado de captar empresas y personas naturales que requieren asesoría corporativa, procesos administrativos y litigios en el ámbito civil y ejecutivo, por lo que el año 2019 ha permitido que la empresa tenga un grupo de clientes fijos que requieren una asesoría permanente. Además seguimos en crecimiento de nuevos Clientes con casos puntuales, o por asesorías en horas, y se ha continuado con las gestiones en el área de métodos alternativos de solución de conflictos que reflejan un importante crecimiento.

Se ha incorporado en este año un equipo legal fijo, con Abogados profesionales que han sido de gran soporte para los intereses de la Compañía. Es importante que para el próximo ejercicio fiscal, se pueda realizar la búsqueda de más empresas y clientes de facturación fija (modalidad "retainers"), que nos permita crecer en el mercado, y se busquen todas las estrategias necesarias para este efecto.

El Secretario solicita comentarios al informe de Gerente General y una vez escuchado, revisado y analizado por los Socios, solicita sean aprobados por los asistentes. Luego de una breve deliberación se eleva a moción la aprobación del informe presentado y se procede a la votación para aprobar el mentado informe, luego de lo cual:

Por lo expuesto y después de deliberar, El Secretario llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto

Accionista	Voto
FRANCISCO JAVIER NARANJO GRIJALVA	A FAVOR
NANCY ALEXANDRA JARAMILLO FEJO	A FAVOR

La Presidenta solicita la lectura del segundo punto del orden del día acordado:

2. Aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Una vez que fue aprobado el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019, la Presidenta interviene para pedir a los asistentes la aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio 2019. Para estos efectos el Gerente General de la compañía, toma la palabra e informa a los socios que:

- **Naranjo & Asociados Abogados Fedlx. Cía. Ltda.**, en virtud de su actividad económica del año 2019, ha generado una utilidad moderada, este hecho se da porque la empresa se encuentra posicionándose en el mercado legal teniendo su cuarto año de actividad completa. Ciertos factores externos como las circunstancias del país, así como la reestructuración del equipo legal han influido en la obtención de los resultados que han sido satisfactorios para los cambios realizados.

Se recomienda a los Socios que se continúe en una política de austeridad, reducción de costos en toda índole para mejorar el crecimiento empresarial y que se tenga un óptimo sistema de cobro a los Clientes, requiriendo pagos parciales de honorarios pactados, y de anticipos de gastos, con la finalidad de tener un mayor flujo en la empresa, incluso adicionando cobros con tarjetas de crédito.

Se sugiere que la utilidad del ejercicio fiscal 2019 sea registrada como una cuenta de resultado del ejercicio, para que posteriormente los Socios decidan su mejor destino, conforme la empresa siga su operación el año venidero.

- Respecto al Balance General, se refleja en las cuentas de la Compañía, el capital social de la misma, así como todos los activos de la empresa y sus pasivos. Me permito exponer que tanto el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa han sido correctamente elaborados por la empresa que presta servicios contables, y se han realizado importantes arreglos en ciertas cuentas.

Por lo expuesto y después de deliberar, El Secretario llama a los Socios, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
FRANCISCO JAVIER NARANJO GRIJALVA	A FAVOR
NANCY ALEXANDRA JARAMILLO FEIJOO	A FAVOR

La Presidenta solicita la lectura del tercer punto del orden del día acordado:

3. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2019.

El Gerente General de la Compañía toma la palabra e informa que **Naranjo & Asociados Abogados Fedlx. Cía. Ltda.**, ha reflejado una utilidad moderada, y por lo tanto se sugiere que de ésta utilidad del ejercicio fiscal 2019, se tome el fondo de reserva legal determinado por Ley, y que los valores que existan como remanente de la utilidad éstos no sean distribuidos a sus Socios, y que los mismos se mantengan como resultado del ejercicio.

Los Socios intercambian varios comentarios relacionados al resultado del ejercicio económico, y por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Socios, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
FRANCISCO JAVIER NARANJO GRIJALVA	A FAVOR
NANCY ALEXANDRA JARAMILLO FEIJOO	A FAVOR

La Presidenta solicita se de lectura al ultimo punto del orden del día acordado:

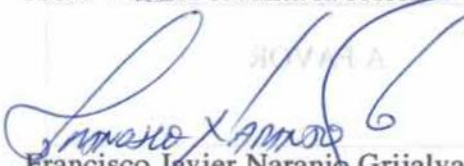
4. Nombramiento de autoridades administrativas.

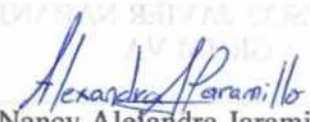
La Presidenta de la Junta indica que los nombramientos de los administradores de la Compañía Gerente General y Presidente no han caducado, por lo que no es necesario renovarlos.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 09H30, y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se termina la Junta.

A las 9:30 se levanta la sesión


Francisco Javier Naranjo Grijalva
Socio
Secretario de la Junta


Nancy Alejandra Jaramillo Feijoo
Socio
Presidenta de la Junta